

---

## CONSTRUTORA LA GRAN VIA CONSGRAVI S.A.

---

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSGRAVI S.A., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2016.

En el cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los ocho días del mes de abril del dos mil dieciséis a las 15H30, en el local social de la Compañía ubicado en la calle Gran Colombia y Av. Del Ejercito, se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUTORA LA GRAN VIA S.A.**: 1.- Blass Nickola Mora Marich propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, y 2.- Sr. Rubén Antonio Valencia Triana propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, quienes representan el 100% del capital de la Compañía y deciden por unanimidad, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Accionistas., para tratar el siguiente orden del día:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL PERIODO 2015.
2. APROBACION DE RESERVAS DEL PERIODO 2015
3. REPARTO DE DIVIDENDOS DEL PERIODO 2015
4. APROBACION DE INFORME DE COMISARIO
5. APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL

Estando todos de acuerdo, actúa como presidente el Sr Rubén Antonio Valencia Triana, y como Secretario el Sr. Blass Nickola Mora Marich. Se pasa a tratar el siguiente orden del día:

#### **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL PERIODO 2015.**

El Sr. Accionista Rubén Antonio Valencia Triana, señala que revisando el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, estos presentan cifras adecuadas, considerando que es una empresa nueva y a pesar de las múltiples dificultades la empresa está posicionándose en el mercado por lo tanto su voto es por la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015. Toma la palabra el Sr. Blass Nickola Mora Marich e indica estar de acuerdo con los Balances presentados del periodo económico, por lo tanto se aprueba por unanimidad.

#### **APROBACION DE RESERVAS DEL PERIODO 2015**

El Sr. Rubén Antonio Valencia Triana acota que como la Compañía ha generado utilidad en este periodo contable, se debe provisionar el diez por ciento de la Reserva Legal, según Rige las Leyes y Reglamentos correspondientes, por lo que pone a disposición de la Junta General la aprobación de la reserva. El Sr. Blass Nickola Mora Marich y Sr. Rubén Antonio Valencia Triana deliberan lo acotado y en común acuerdo aprueban la reserva determinada con el 100% del capital de la compañía.

#### **REPARTO DE DIVIDENDOS DEL PERIODO 2015**

El Sr Rubén Antonio Valencia Triana manifiesta que la empresa, después de provisionada la reserva, debe determinar la Distribución de los Dividendos que le corresponde a cada accionista y deben ser repartidos en proporción del capital de cada uno, pone en consideración este punto a la Junta, el Sr. Blass Nickola Mora Marich y Sr. Rubén Antonio Valencia Triana después de considerarlo dan su aprobación a este punto, por lo tanto se aprueba con la totalidad del capital de la compañía.

# CONSTRUTORA LA GRAN VIA CONSGRAVI S.A.

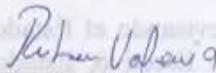
## APROBACION DE INFORME DE COMISARIO

El Accionista Presidente, Rubén Antonio Valencia Triana, ordena la lectura del informe del Comisario, por lo que el Sr. Blass Nickola Mora Marich hace conocer brevemente el contenido del Informe de Comisario de la Lcda. Ena Narcisa Carpio Ramírez, y expresa su conformidad con la información contenida, luego de las debidas deliberaciones del Informe de Comisario, el Accionista Sr. Rubén Antonio Valencia Triana, vota por su aprobación, toma la palabra el Sr. Blass Nickola Mora Marich y también aprueba y acepta la moción, por lo tanto se aprueba por unanimidad el informe de comisario.

## APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL

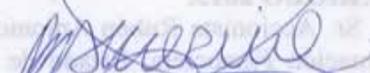
El Sr. Blass Nickola Mora Marich, expone a la Junta su Informe de labores, indicando las gestiones realizadas dentro de su administración del ejercicio económico 2015. Luego de las deliberaciones necesarias se somete a votación para la aprobación del Informe de Gerencia y Rubén Antonio Valencia Triana aprueba y acepta el informe de Gerencia. Por lo tanto se prueba el informe de Gerencia por Mayoría de Votos.

Sin haber otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 16H30 del mismo día, mes y año. La junta concede un receso para la redacción de esta Acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.



Sr Rubén Antonio Valencia Triana

**PRESIDENTE**



Ing. Blass Nickola Mora Marich

**GERENTE GENERAL -  
SECRETARIO**